



Caba, 11 de diciembre de 2024

CIRCULAR N°: 35/2024

REFERENCIA: RETIRO DEL MERCADO VOLUNTARIO INICIADO POR LA EMPRESA DASIPA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL

La ANMAT informa que la firma **DASIPA INDUSTRIAL COMERCIAL SRL** ha iniciado de manera voluntaria el retiro del mercado del producto rotulado como:


- **AGUA D'ALIBOUR SUFARMA FNA VI. ED. / SOLUCIÓN CUPROCINCICA ALCANFORADA, envase por 250 ml, LOTE: 2ADS4002 - VTO: 01/26.**

Se trata de un producto antiséptico, antiinflamatorio y cicatrizante utilizado en la limpieza de heridas.

La medida fue tomada luego de detectarse la presencia de **partículas extrañas en suspensión**.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la comunidad **abstenerse de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado**.

Saludos Cordiales

 Cdra. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitacion-caf@caf.org.ar
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.